

Alcobendas 8 de abril de 2024

**ASUNTO: PUBLICACIÓN LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria que SEROMAL tiene actualmente en trámite para la provisión de una plaza de OFICIAL 2ª ELECTRICIDAD, perteneciente a la oferta de empleo público COF2E

**Se informa:**

Primero: Queda aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso de ofic. 2ª electricidad, conforme al siguiente detalle

**LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS**

NOMBRE Y APELLIDOS	ESTADO	PARA SUBSANAR DEBEN APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
DIAZ SANZA MARIANO	EXCLUIDO	APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES
ROBLAS ALVAREZ SERGIO	EXCLUIDO	APORTAR TITULACIÓN EXIGIDA VÁLIDA, CARNET DE INSTALADOR ELECTRICO (CATEGORÍA ESPECIALISTA) O TITULACIÓN AUTORIZADA POR LA DGIEM PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD
SANDOVAL GUDIÑO ANDRES	EXCLUIDO	APORTAR FORMACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE 20 HORAS ESPECÍFICA DEL PUESTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES
TORRES IGLESIAS JOSE ANGEL	EXCLUIDO	APORTAR TITULACIÓN EXIGIDA VÁLIDA Y FORMACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE 20 HORAS ESPECÍFICA DEL PUESTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES

**LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS**

NOMBRE Y APELLIDOS	ESTADO
DE GREGORIO LOPEZ JOSE ANTONIO	ADMITIDO
GARCIA PEREZ JAVIER	ADMITIDO
MADRIGAL DOMINGUEZ VICTORIANO	ADMITIDO

NOMBRE Y APELLIDOS	ESTADO
MONTALVO FUENTES DANIEL	ADMITIDO
PASCUAL IBORRA JOSÉ	ADMITIDO
VELASCO REYES SERGIO	ADMITIDO

Los candidatos que se encuentren en el listado de personas excluidas, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos podrán subsanar los motivos de su no inclusión, así como la exclusión, en el plazo de **5 días hábiles**, a partir del día marcado en la presente comunicación (del 8 de abril al 12 de abril).

Enviarán los documentos exigidos al correo electrónico en el que realizaron la inscripción [seleccion@seromal.org](mailto:seleccion@seromal.org), indicando el código del puesto al que se presentan.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección. De no existir reclamaciones, este listado se elevará automáticamente a definitivo. En caso de que las hubiere, estas serán aceptadas o rechazadas en la comunicación que apruebe la lista definitiva.



**Carmen Medrano Carretero**  
JARDINERIA | MANTENIMIENTO | LIMPIEZA  
**Directora RR.HH**  
SERVICIO | COMPROMISO | RESPONSABILIDAD